



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Mosquera, DICIEMBRE 2025

Señor

PABLO ANTONIO SARMIENTO PRIMICERO

SUPERVISOR CONTRATO No. **7351668**

Cargo del supervisor: Coordinador Académico Programas especiales

Dependencia: Coordinación académica Mosquera

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de Diciembre del año 2025

Referencia: No. 7351668 del año 2025

WILMER DANILO ROMERO URREGO identificado con la cédula de ciudadanía No. 1079032584 de Ubalá, en mi calidad de Contratista del SENA, en el programa Sena Emprende Rural, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Cuarenta y ocho millones doscientos noventa y cuatro mil ochocientos sesenta y seis pesos M/Cte. (\$48.294.866). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 proporcional a la fecha de inicio
b) Nueve pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor cuatro millones quinientos noventa y nueve mil quinientos once Pesos M/Cte. (\$4.599.511) cada uno. C) Un Último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 proporcional a la fecha de terminación.

Plazo: Será hasta el 19 de diciembre de 2025

OBJETO: (Transcriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA



Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Acompañamiento realizado en el avance del desarrollo en la orientación de las actividades de Ruta 1. Y en el componente de emprendimiento Ruta 2.	One Drive
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	Se aplican instrumentos de diagnóstico y observación para identificar los conocimientos previos y estilos de aprendizaje de los aprendices.	N/A
3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA	Se vienen desarrollando actividades de acompañamiento a la población campesina, enfocadas en el fortalecimiento de la producción familiar, la optimización de la capacidad productiva y la mejora de las condiciones ambientales.	Actas Asistencias



4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Se está realizando el registro oportuno y veraz de los datos conforme avancen las actividades de formación, entregando los informes requeridos al supervisor del contrato.	One Drive
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Se realizara la planificación anticipada de las formaciones extramurales, informando oportunamente al supervisor para obtener la autorización correspondiente antes de cada desplazamiento.	Correo
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	Se emitió juicio de valoración a 5 grupos quienes cumplieron de acuerdo a las competencias de aprendizaje. Generación de Ideas Innovadoras con Design Thinking y Formulación y Evaluación de Proyectos Productivos, Plan de Marketing, emprendimiento en apicultura, emprendimiento en procesos Lácteos, Emprendedor en desarrollo de posadas Campesinas	Reporte Juicio de Evaluación Sofia Plus



7	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.	Esta actividad se realizó en el mes presente, con el reporte de información para la creación de unidades productivas Ruta2.	N/A
8	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	Se llevó a cabo la divulgación del portafolio de servicios del centro de formación en los municipios de Bojacá, Ubalá, Gachalá, Gama y Ubalá zona B con la participación de líderes comunales, representantes de asociaciones y administraciones municipales.	Asistencias, Actas y Fotografías
9	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	Se tiene en cuenta la identificación de oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social y se informará a la subdirección del centro cuando sea requerido.	N/A
10	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	Se participará y atenderá mensualmente las reuniones de seguimiento operativo del programa.	Asistencias



11	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	Se atenderán las convocatorias a eventos, asegurando la participación activa y la transferencia del conocimiento al equipo de trabajo.	N/A
12	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados	Se ha presentado el informe de ejecución contractual correspondiente a los avances de desarrollo de las obligaciones, cumpliendo con los lineamientos establecidos.	One Drive



13	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Se vigilarán y resguardarán los bienes asignados, cumpliendo con los procedimientos establecidos y reportando su estado.	N/A
14	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	Esta actividad no se ha aplicado en el mes presente, pero se realizará el seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendizaje cuando sea asignado.	N/A



15	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.	Esta actividad no se ha aplicado en el mes presente, pero se realizará la validación de novedades académicas y disciplinarias cuando corresponda, informando oportunamente.	N/A
16	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje.	Se mantendrán actualizados los documentos del Portafolio del Instructor, asegurando la carga oportuna de los formatos requeridos en la plataforma compromiso.	ONEDRIVE



	c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.		
17	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida	Se realizará en el desarrollo del curso con los aprendices, conforme a la programación académica.	ONE DRIVE

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
------	-------------------------	-------------------------	---------------------------------	-------------------------------



Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados. Adjunto certificaciones de afiliación (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en:
CARPETA GC MES DE DICIEMBRE SE ENCUENTRA EN EL SECOP II

Cordialmente,

Firma
Wilmer Danilo Romero Urrego
Contratista
C.C. No. 1079032584

Recibí a satisfacción:

PABLO ANTONIO SARMIENTO PRIMICIERO

Supervisor Contrato 7351668 de 2025
Coordinador Programas especiales